

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DANITZA CORREA VARGAS Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 291,667 DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS
Correspondiente a POR CANCELACION DE HONORARIOS DEL MES DE AGOSTO DE 2010
CORRESPONDIENTES AL TALLER DE PINTURA PARA ALUMNOS Y APODERADOS DE LA
ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, INICIATIVA 'PROGRAMA DE TALLERES DE
PARTICIPACION COMUNAL' PMG DE EDUCACION 2010, SEGUN ORDEN DE COMPRA N°
3867-22-SE10, DECRETO N° 428 DEL 22 DE JUNIO DE 2010.-
Fecha de Pago 07/09/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	21	07/09/2010	291,667

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :291

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		291,667
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	291,667	
Totales		291,667	291,667

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	291,667	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		262,500
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		29,167
Totales		291,667	291,667


M° CRISTINA VARGAS-VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

PAOLA VASQUEZ WICKI
UNIDAD DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad


RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE

DEAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO
Manoel Barrios
V° Bueno Tesorero